



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

0004583 OFICIO N° 03/ARRN/1696/17
BITÁCORA: 23/G1-0020/10/17

Chetumal, Quintana Roo, 09 de Octubre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO 18 DE MARZO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Octubre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/2039/16 de fecha 23 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO 18 DE MARZO, Bacalar, P23004MAR001, Leña, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 89.390 Metros cúbicos rollo	8	236	243	18075622	18075629
EJIDO 18 DE MARZO, Bacalar, P23004MAR001, carbón vegetal, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 143.018 Toneladas	20	244	263	18075630	18075649

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO



C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

C.c.e.p. Ing. Patricio Rodolfo Vilchis Noriega. Encargado despacho de la Delegación Federal de la Profepa en Quintana Roo.
Minutario/Delegado Federal.

REST YMG SPA FJB

